

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

2180 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 21 de abril de 2017, por la que se aprueba la lista de empleo correspondiente a la categoría profesional de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

ANTECEDENTES

I.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de marzo de 2011, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de la categoría de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional del nivel de Atención Especializada, y se aprueban las bases por las que se ha de regir la convocatoria, previendo en la base decimoséptima, la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de la categoría de cada una de las categorías objeto de la convocatoria (BOC nº 52, de 11.3.11).

II.- Con fecha 14 de junio de 2016, el Tribunal Coordinador del proceso selectivo publicó resolución aprobando la relación por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo con inclusión de aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo, como resultado del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en la fase de oposición y requerimiento para la presentación de méritos.

III.- Mediante Resolución nº 3289, de 29 de octubre de 2014, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, se nombró personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo (BOC nº 218, de 10.11.14).

IV.- Por Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, se publicó con fecha 14 de noviembre de 2016, la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo.

V.- Con fecha 14 de febrero de 2017, se publicó la Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador aludido, por la que se aprueba la relación definitiva -ordenada alfabéticamente- de los aspirantes a integrar la lista de empleo de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, con indicación de la puntuación parcial otorgada

en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes, elevando la propuesta para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, prevé en su base decimoséptima, la constitución de listas de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de las categorías objeto de la convocatoria. Se transcribe el literal de la base:

<<Decimoséptima.- Constitución de listas de empleo.

1. De conformidad con lo previsto en la disposición adicional segunda del Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007, se constituirá una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de cada una de las categorías objeto de la convocatoria, en los supuestos previstos en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

2. En dicha lista se integrarán los aspirantes que así lo hagan constar en la solicitud a que se hace referencia en la base séptima y no hubieran superado todo el proceso selectivo con puntuación suficiente para obtener plaza de personal estatutario fijo en las diferentes categorías objeto de la presente convocatoria.

Los aspirantes habrán de optar en dicha solicitud por la Gerencia/Dirección Gerencia en la que inicialmente desean activarse, pudiendo seleccionar una única opción por cada una de las categorías convocadas, siendo dicha elección vinculante. En caso de que el interesado marque más de una opción, se considerará válida exclusivamente la primera de las opciones señaladas (...).

3. La composición y orden de prelación de los aspirantes que constituyan la lista de empleo se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 74/2010, de 1 de julio, por el que se establece el procedimiento de constitución de listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de administración general y docente no universitario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 136, de 13.7.10). La gestión y funcionamiento de la lista de empleo se ajustará a la disposición que se dicte por el titular de la Consejería competente en materia de sanidad para el desarrollo de lo previsto en el citado Decreto, en aplicación de lo establecido en la Disposición final primera del mismo.

4. La lista se aprobará por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud tras la finalización del proceso selectivo, a propuesta del

Tribunal Coordinador, dentro del plazo máximo de 6 meses, a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento de los aspirantes seleccionados en virtud de las presentes pruebas selectivas. Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente categoría>>.

Segundo.- Finalizado el proceso selectivo de referencia en cuya virtud se produjeron los nombramientos correspondientes como personal estatutario fijo en la categoría Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, a los aspirantes aprobados que figuran en la citada Resolución, -según se indica en el antecedente III- procede, a propuesta del Tribunal Coordinador, aprobar la lista de empleo correspondiente.

Tercero.- En el sentido del párrafo anterior se ha valorado la propuesta del Tribunal Coordinador -referida en el antecedente V-, de conformidad con lo dispuesto en la base transcrita y en su caso con lo dispuesto en la vigente Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 (BOC nº 121, de 21.6.11) por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (en adelante Orden de 3 de junio de 2011).

Cuarto.- En relación a la aprobación de la lista de empleo de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, inicio de su vigencia y gestión de la misma, el artículo 5, de la Orden de 3 junio de 2011 dispone:

<<Artículo 5.- Aprobación y publicación de la lista de empleo:

1. Las listas de empleo se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas, o el Tribunal Coordinador, en las centralizadas, una vez haya finalizado el plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas a los aspirantes que sean nombrados personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo del cual se haya formado aquella.

2. Las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación. La publicación contendrá la relación de aspirantes que conforman la lista de empleo, con indicación del nombre, apellidos, número del documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente Categoría y, en su caso Especialidad, en cada uno de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud a que extiende su ámbito de aplicación la lista de empleo de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.2 de la presente Orden.

3. Tomando en consideración la lista de empleo, cada Gerencia/Dirección Gerencia publicará y mantendrá actualizado en su sitio web el listado de aspirantes vinculados

orgánicamente al ámbito de la misma, ordenados conforme al orden de prelación que corresponda en aquella, con indicación de los que se encuentran en situación de “no disponible” por alguna de las causas señaladas en la presente Orden y los que hayan sido excluidos de la misma con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 12>>.

Quinto.- En relación al ámbito que ha de abarcar la Lista de Empleo de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, una vez publicada en el Boletín, según se dispone en el artículo 5 transcrito en el epígrafe anterior, se debe acudir al artículo 1.2 de la Orden de 3 de junio de 2011.

<<El ámbito de dichas listas de empleo abarcará al conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud a la fecha de entrada en vigor de la norma que haya aprobado la correspondiente oferta de empleo público, con independencia del ámbito territorial y orgánico a que estén adscritas las plazas objeto de cada convocatoria>>.

De conformidad con las competencias que tiene esta Dirección General en el proceso de constitución de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, según se ha expuesto en los fundamentos de derecho transcritos y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Coordinador,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de empleo de la categoría de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, conforme se detalla en el anexo, con indicación del nombre, apellidos, número de documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Segundo.- Dejar sin efecto las listas de empleo que estuvieran en vigor para la categoría profesional de Técnico/a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, en el conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud, en el momento en el que entró en vigor, el Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007 (BOC nº 114, de 8.6.07).

Quedan excluidos del ámbito de esta Resolución, aquellos órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que no estuvieran integrados en el mismo a 9 de junio de 2007.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción; o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la citada notificación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de abril de 2017.- La Directora General de Recursos Humanos, Antonia María Pérez Pérez.

ANEXO**Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo****Categoría:** TÉCNICO TITULADO SUPERIOR - LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
1	HENRIQUEZ FERNANDEZ, MARIA NIEVES	42164266E	1,5787	3,9851	5,5638	G.S.S. de La Palma	Libre
2	MARTIN RUIZ, NURIA ESTHER	42084576G	1,8613	1,7526	3,6139	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
3	IZQUIERDO RODRIGUEZ, PEDRO	42060659F	1,6213	1,4593	3,0806	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Promoción Interna
4	MARTIN SANTANA, MIGUEL ANGEL	43814674L	2,1067	0,8157	2,9224	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
5	MESTRES JIMENEZ, MONTSERRAT	78715050B	2,5067	0,0000	2,5067	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
6	GARCIA MENDEZ, ANA VICTORIA	78509588P	2,4000	0,0000	2,4000	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
7	DIAZ AMORIN, ISABEL	04214718Z	2,3307	0,0000	2,3307	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
8	FERNANDEZ EXPOSITO, JOSE MIGUEL	78561254Q	2,3307	0,0000	2,3307	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
9	ESQUIVEL NEGRIN, JUDIT	78557489T	2,3040	0,0000	2,3040	G.A.P. de Tenerife	Libre
10	SANTOS CHINEA, FRANCISCO RAMON	43786288S	2,2400	0,0640	2,3040	G.S.S. de La Gomera	Libre
11	RODRIGUEZ ABREU, LUIS MIGUEL	42183412D	2,2187	0,0000	2,2187	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
12	POMBAR GARCIA, SARA	43825464E	2,1493	0,0000	2,1493	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
13	GARCIA CALABOZO, ALEJANDRO	09713551F	1,9573	0,0000	1,9573	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
14	RODRIGUEZ SANCHEZ, PATRICIA	42179967Z	1,9520	0,0000	1,9520	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
15	HERNANDEZ TORRES, JUAN JOSE	43799972Z	1,9360	0,0000	1,9360	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
16	VERA NEGRIN, MARIA DE LAS MERCEDES	43820825Y	1,8880	0,0000	1,8880	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
17	AMADOR MARRERO, JOSE CARLOS	45443195W	1,8880	0,0000	1,8880	G.A.P. de Tenerife	Libre
18	VEGA CARDENES, ANA DELIA	44714820Z	1,8720	0,0000	1,8720	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
19	MACHIN PEREZ, EVA	54050909N	1,8400	0,0000	1,8400	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
20	LORENZO GRILLO, CARMEN CELIA	43363112Q	1,7813	0,0000	1,7813	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
21	LORENZO PEREZ, RAUL	44716109S	1,7760	0,0000	1,7760	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
22	GARCIA GRANDA, MARIA CONSUELO	42170639R	1,7600	0,0000	1,7600	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
23	MONTESDEOCA HORMIGA, CLOTILDE	42814272W	1,7600	0,0000	1,7600	G.S.S. de La Palma	Libre
24	RODRIGUEZ PERDOMO, MARGARITA PETRA	42916121F	1,7387	0,0000	1,7387	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
25	RODRIGUEZ CASTRO, ANTONIO MANUEL	42190072E	1,7280	0,0000	1,7280	G.S.S. de La Palma	Libre
26	RODRIGUEZ QUESADA, LETICIA	78498735B	1,7173	0,0000	1,7173	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
27	PEREZ MONTESDEOCA, MONSERRAT	43788359Q	1,7067	0,0000	1,7067	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
28	CULLEN SAEZ, JULIETA	43815445P	1,6587	0,0000	1,6587	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
29	LLOP PORTOLES, ESTEL	47775256R	1,6533	0,0000	1,6533	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre

Categoría: TÉCNICO TITULADO SUPERIOR - LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
30	MENDEZ MONTEVERDE, ALEJANDRO	52822439H	1,6213	0,0000	1,6213	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
31	GONZALEZ GARCIA, LUISA	45438984T	1,6107	0,0000	1,6107	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
32	MARRERO TEJERA, DAVID	78696413G	1,6000	0,0000	1,6000	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
33	BELLO CAMPOS, GUSTAVO ADOLFO	78700673D	1,5680	0,0000	1,5680	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
34	SANTOS RODRIGUEZ, ALICIA	45438705C	1,5680	0,0000	1,5680	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
35	LOPEZ ALONSO, BELQUIS JANET	43377938F	1,2907	0,2754	1,5661	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
36	MARTINEZ HERNANDEZ, FERNANDO JULIO	78721465D	1,5360	0,0000	1,5360	G.S.S. de La Palma	Libre
37	FERRERA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	43808709B	1,5093	0,0000	1,5093	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
38	HERRERA PERDOMO, MARIA ELENA	45454759C	1,4987	0,0000	1,4987	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
39	CABRERA ROMERO, JESUS MARIA	43623503R	1,4933	0,0000	1,4933	G.A.P. de Tenerife	Libre
40	PEREZ DE PAZ, LUIS MIGUEL	42175393V	1,4880	0,0000	1,4880	G.S.S. de La Palma	Libre
41	SANCHEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	43665398J	1,4880	0,0000	1,4880	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
42	PAZ PEREZ, MARIA DELIA	42183182D	1,4507	0,0000	1,4507	G.S.S. de La Palma	Libre
43	RAMOS BRITO, EVA MARIA	43807768J	1,4453	0,0000	1,4453	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
44	VEGA BASCONES, ALICIA	71947421V	1,4293	0,0000	1,4293	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
45	DIAZ EXPOSITO, ANA MARIA	78415463E	1,4240	0,0000	1,4240	G.S.S. de La Palma	Libre
46	GOYA CRUZ, MARIA ESTHER	78674846B	1,4027	0,0000	1,4027	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
47	NAVARRO SANTOS, MELANIA	43809124N	1,3440	0,0000	1,3440	G.S.S. de El Hierro	Libre
48	SANCHEZ CUESTA, MARIA	44715388F	1,3387	0,0000	1,3387	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
49	ESTARICO VERA, SARAY	78530525S	1,3120	0,0000	1,3120	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
50	GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	43781826S	1,2640	0,0000	1,2640	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
51	GARCIA DE DUEÑAS DIAZ, ELENA	43785243M	1,2480	0,0000	1,2480	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
52	ESPARZA FERRERA, ENCARNACION TERESA	45531045S	1,2107	0,0000	1,2107	G.A.P. de Tenerife	Libre
53	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PINO	52837287P	1,2107	0,0000	1,2107	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
54	HERNANDEZ MARRERO, ELISA ISABEL	52842547R	1,1893	0,0000	1,1893	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
55	ZUPPO PEREZ, MARIA ESTHER	78719590C	1,1840	0,0000	1,1840	G.A.P. de Tenerife	Libre
56	CHURRUCA , PETER FRANCISCO	02696633K	1,1627	0,0000	1,1627	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
57	NEGRIN FIGUEROA, PATRICIA CLARA	78691435V	1,1520	0,0000	1,1520	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
58	IZQUIERDO DARIAS, MIRIAM	43813090E	1,1467	0,0000	1,1467	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre

Categoría: TÉCNICO TITULADO SUPERIOR - LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
59	ACOSTA DARIAS, GLADYS DEL CARMEN	45444013S	1,1413	0,0000	1,1413	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
60	PEREZ QUINTERO, ANA LUISA	42090973F	1,1253	0,0000	1,1253	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
61	RODRIGUEZ SANCHEZ, CANDIDO	78497429Q	1,1200	0,0000	1,1200	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
62	MARQUEZ COLLADO, DOMINGO	31658896V	1,0880	0,0000	1,0880	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
63	RODRIGUEZ ROSALES, JENNIFER	44727170J	1,0827	0,0000	1,0827	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
64	DIAZ DIAZ, AGUSTIN	43362864K	1,0667	0,0000	1,0667	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
65	TESOURO CIORDIA, JULIO	45938431W	1,0667	0,0000	1,0667	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
66	CHACON GONZALEZ, JOSE	78495064C	1,0560	0,0000	1,0560	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
67	GONZALEZ SICILIA, YURENA	43826170S	1,0453	0,0000	1,0453	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
68	DIAZ NODA, SARA	43828441D	1,0293	0,0000	1,0293	G.S.S. de La Gomera	Libre
69	OLIVAS PRADAS, MONICA	29185526K	1,0027	0,0000	1,0027	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
70	PEREZ DIAZ, NESTOR	78557837A	0,9867	0,0000	0,9867	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
71	ZURDO MARRERO, MONICA	78517263R	0,9387	0,0000	0,9387	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
72	SANGIL AYUT, MARIA MAR	42170427L	0,8533	0,0000	0,8533	G.S.S. de La Palma	Libre
73	GONZALEZ CANINO, NAYRA	78708235G	0,8320	0,0000	0,8320	G.A.P. de Tenerife	Libre
74	CERVANTES GOMEZ, LUIS	23024822M	0,8213	0,0000	0,8213	G.S.S. de La Palma	Reserva discapacitado
75	GONZALEZ ANGEL, MARIA EMILIA	45451331L	0,8053	0,0000	0,8053	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
76	GUTIERREZ ARMAS, FATIMA	43831221Y	0,7893	0,0000	0,7893	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
77	SEIJAS ACARAZ, MARIA DEL PILAR	79086009A	0,7840	0,0000	0,7840	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
78	PEREZ MATOS, IRANOVA	42195362E	0,7413	0,0000	0,7413	G.S.S. de La Palma	Libre
79	MORENO CANSINO, JAVIER	78507010Y	0,5920	0,0000	0,5920	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
80	FUENTES BELLO, DAVID	42888367Z	0,4907	0,0000	0,4907	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
81	SAN JUAN JAVIER, ANA ROSA	42168242L	0,4640	0,0000	0,4640	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre